

(10,904.40) TOTAL DE CREDITO: 10,904.40 = =

No habiendo más de que tratar se dio
por finalizada la sesión a las 3.13 de la
tarde. = = = = =



Omar López
Municipal

Grebil Antonio Covanza M.
Vice-Alcalde

Grebil Omar Banilla S.
Regidor Municipal

Diana Elizabeth Martinez D.
Regidora Municipal

Claudia Irene Flores R.
Regidora Municipal

Alonso Norberto Alegria C.
Regidor Municipal

Manuel de Jesus Lopez M.
Regidor Municipal

Maria Onilda Mejia P.
Regidora Municipal

Nixa Yolany Flores C.
Regidora Municipal

Jercon Ivan Martinez R.
Regidor Municipal



Mamileth Madrid Garcia
Secretaria Municipal

Acto N° 007-2024

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corpo-
-ración municipal de naranjito Santa Barbara
el día miercoles 03 de enero del 2024 dando
inicio a la 1.44 de la tarde. Presidio el señor

Viva



alcalde municipal Edmundo Omar López por la presencia de los miembros de la corporación municipal el vice-alcalde Grebil Antonio Carranca Murillo y los regidores: Grebil Omar Bonilla Sarmiento, Claudio Irene Flores Rosales, Manuel de Jesús López Madrid, María Onilda Mejía Palacios, Nixa Yolany Flores Calderón, Jerson Ivon Martínez Rosales y mediante la aplicación de room los regidores, Diana Elicabeth Martínez Díaz y Alonso Norberto Alegria Carranza presentes presidentes de patronato, Juntas de agua, alcaldes auxiliares la Secretaría que da fe y se procedió de la manera siguiente: 1º) Saludo y Bienvenido por el alcalde municipal 2º) Comprobación del quorum y apertura de la sesión por el alcalde municipal. 3º) Oración a Dios por la regidora Claudia Flores 4º) Lectura de la correspondencia recibida y se procedió de la manera siguiente: Aº) Padres de familia de la comunidad de Pericón piden se les ayude ya sea con transporte o con un maestro para los niños que ya van al colegio ya que les toca ir hasta la comunidad de crucitas caminando y son 12 alumnos. El alcalde les dice que vera la manera de como solucionarles. Bº) La encargada del área de Auditoria Interna presenta informe trimestral, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y Diciembre dando a conocer las actividades realizadas (Arqueos Sorpresivos área de tesorería, revisión de cierres contables, revisión de *licitaciones) entre otras actividades realizadas durante este periodo. 5º) la corporación municipal, tomando en cuenta la correspondencia recibida toma los siguientes acuerdos y

VIVA

resoluciones: 6-) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros da por aprobado dar una ayuda social para la señora Domitila Rivera de la comunidad de Robledal la ayuda sera para la compra de unas botas ortopedicas para su hija Alexa Lisbeth Terrer Rivera para corrección de sus piernas y pies. NOTA: La municipalidad corrrera con el costo de los botas y el examen de evaluación y la encargada de la oficina de la mujer hara las cotizaciones



7-) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado dar como aporte municipal la cantidad de Lps. 60,000.00 (sesenta mil lempiras exactos) al comite festivo "PROPACUNA" para la realización de las actividades planificadas en el marco de la celebración de los 780 aniversario de nuestro municipio. 8-) La corporación municipal da por aprobado el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre del año 2023 por un monto de 35,624,383.60 (Treinta y cinco millones sesiontos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres lempiras 60/100). 9-) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado la rendición de cuentas GL acumulado del Cuarto Trimestre del 2023.

Efectivo y Bancos

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo inicial del Periodo	0.00	1,637,402.57	1,637,402.57
2. Entradas de efectivo del Periodo	222,837.37	35,541,682.85	35,764,520.22
Presupuestario	222,837.37	35,541,682.85	35,764,520.22
Extra presupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible total	222,837.37	37,179,085.36	37,401,922.73
4. Pagos del Periodo	222,837.37	35,401,546.23	35,624,383.60
Presupuestario	222,837.37	35,401,546.23	35,624,383.60
Extra presupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	1,777,539.13	1,777,539.13



Saldo Segun Constancias
Existencia en Caja.

Banco	Cuenta Número	Tipo de cuenta	Saldo
Banco de Occidente S.A.	11103001806-6	cheques	8,793.27
Banco de Occidente S.A.	11103002046-0	cheques	767,514.20
Banco de Occidente S.A.	21103016730-0	Ahorros	46,314.79
Banco Atlántico S.A.	11022012011-4	Ahorros	24,118.60
Banco de Occidente S.A.	11103001797-3	cheques	3,159.43
Banco de Occidente S.A.	11103001798-1	Cheques	1,644.43
Banco de Occidente S.A.	11101004399-5	cheques	1,277,142.22
Banco de Occidente S.A.	11103001168-1	cheques	74,150.18
Sumatoria de	Saldos (en Lempiras)		2,082,838.00

Conciliación Bancaria Consolidada.

Saldo en libros de la municipalidad	Valores	Saldo en Banco	Valores
Saldo del Periodo	1,777,539.13	Saldo del Periodo	2,082,838.00
(+) Notas de credito	0.00	(-) cheque emitidos y no cobrados	305,298.93
(-) Notas de debito	0.00	(+) Depósitos de tránsito	0.00
(+/-) Error en libros	0.00	(+/-) Error en bancos	0.00
Saldos conciliados del Periodo	1,777,539.13	Saldos conciliados del Periodo	1,777,539.13

10-) Arqueo de caja forma S

Descripcion	Valor
Valor asignado para cambio	12,483.05
Entrada de efectivo según documento	4,032.19
Salidas de efectivo según documento	76,515.24
Disponibilidad	0.00

11-) No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión a las 2.27 de la tarde



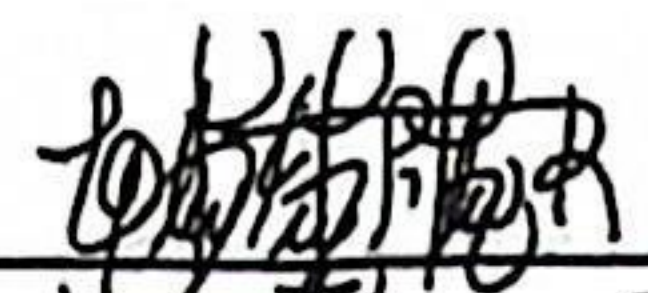
Omar López
Alcalde Municipal

Greil Antonio Carranza
Vice-Alcalde

Greil Omar Bonilla S.
Regidor Municipal

Diana Elicabeth Martinez
Regidora Municipal

VIVA


Claudia Irene Flores R.

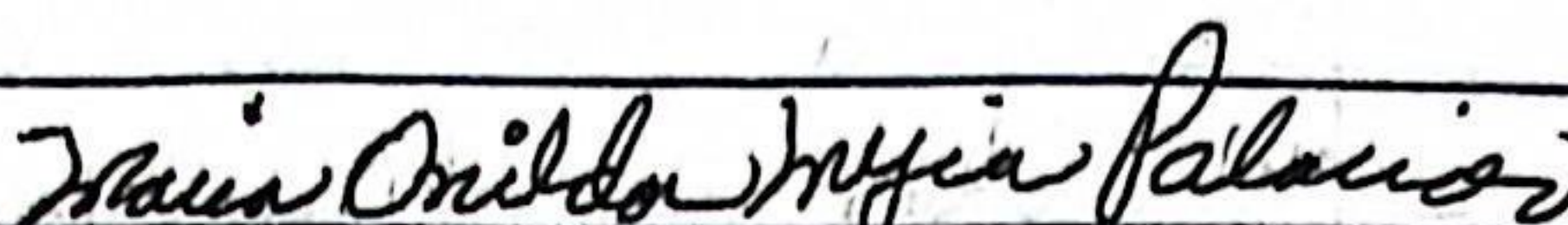
Regidora Municipal

Alonso Norberto Alegria

Regidor Municipal



Manuel de J. López Madrid

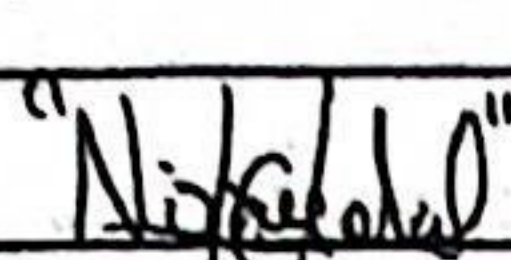

Maria Onilda Mejia Palacios

Manuel de Jesus Lopez M.

Regidor Municipal

Maria Onilda Mejia Palacios

Regidora Municipal


"Nixa"

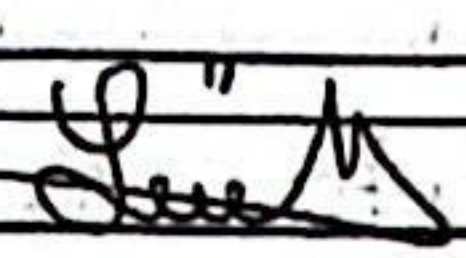
Nixa Yolany Flores C.

Regidora Municipal


Jercen Ivan Martinez R.

Regidor Municipal




Yamileth Madrid Garcia
Secretaria Municipal

Acto N° 002-2024

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal el día lunes 15 de enero del 2024. Dando inicio a la 1:54 de la tarde presidio el señor alcalde municipal Edmundo Omar López con la presencia de los miembros de la corporación municipal: el vice-alcalde Grebil Antonio Carranza Murillo y los regidores: Grebil Omar Bonilla Sarmiento, Claudia Irene Flores Rosales, Manuel de Jesus López Madrid, Maria Onilda Mejia Palacios, Nixa Yolany Flores Calderon, Jercen Ivan Martinez Rosales, y mediante la aplicación de zoom los regidores Diana Elizabeth Martinez Diaz y Alonso Norberto Alegria Carranza. Asistieron como observadores: alcabales auxiliares, presidentes de patronato presente, comisionado de transparencia Vidal Madrid la secretaria que da fe y se procedio de la manera siguiente: 1°) Saludo y

VIVA



bienvenida por el alcalde municipal 2:) =
comprobación del quorum y apertura de
la sesión por el alcalde municipal 3:)
Oración a Dios por la regidora Nixa Flores
4:) Lectura de la correspondencia y se pro-
cedió de la manera siguiente: A:) Habitantes
de la comunidad de Juntas de Jagua piden
apoyo para la construcción de una caja puente
que da hacia la comunidad de Lomitas. El
alcalde les dice que se verá como se hace
este proyecto con caminos productivos. B:) La
honorable corporación municipal acuerda que
de manera inmediata a todos los dueños de
motocicletas, cuatrimotos, carros que tienen un
periodo de 15 días para hacer el retiro de
butucas, escapes o cualquier otro artefacto
que provoque ruidos molestos para la población.
5:) La corporación municipal tomando en
cuenta la correspondencia recibida toma
los siguientes acuerdos y resoluciones: 6:)
La corporación municipal de manera una-
nime de sus miembros presentes da por
aprobado dar la cantidad de 20 tubos de
2 pulgadas a la Iglesia de Dios de la
comunidad de San Juan para que puedan
realizar el proyecto de sandillera en el
ministerio de varones y mujeres y así
recaudar fondos para la compra de un
equipo de sonido. 7:) La corporación municipal
por mayoría de sus miembros presentes
da por aprobado un aporte de Lps. 31,640"
para la compra de material eléctrico para
la instalación de contadores en cada uno
de los locales en el mercado municipal

VIVE

ya que en la licitación no se tenía previsto, cada arrendatario pagara la energía que cada local consume, y para una distribución justa para cada persona se hora con contador por cada local. 8:) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros da por aprobado dar la cantidad de Lps. 50,000.00 (cincuenta mil Lempiras) para el desarrollo de las actividades que se tienen previstas en la feria que se realiza año con año en la comunidad de Santiago de Compostela y cubren los gastos que se den durante el desarrollo de la feria. 9:) La corporación municipal admitió las solicitudes de dominio pleno de los ciudadanos: Ramses Giron con numero de identidad 1674-1975-00107 solar ubicado en el Bo. Dolores. * Solicitud del señor José Edman Carranza Gómez con número de identidad 1674-1993-00383 solar ubicado en el Bo. San Antonio. Se ordena a catastro hagan las inspecciones y medidas de los solares solicitados y rindan informe en sesión posterior. 10:) El señor alcalde amparado en el artículo 64 y 100 de la ley de municipalidades = nombra en el cargo de Jefe de Catastro al joven Edwin Edgardo Membreno Tamara mayor de edad, hondureño, en unión libre de Profesión Bachiller Tecnico en Computación con numero de identidad 1674-1989-00394 en sustitución del joven Gerson Edmundo Mejia Madrid ya que por problemas personales y devengara el sueldo presupuestado. 11:) El jefe de catastro Edgardo Membreno rinde informe de los solares solicitados y se constata que tienen las medidas y colindancias siguientes:

VIVA



Solar solicitado por la ciudadana Olivia Giron Miranda y se constato que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (8.00 metros) colinda con propiedad de Bladimir Carranza calle de por medio AL SUR (12.40 metros) colinda con propiedad de Sara Varela Caballero AL ESTE (22.70 metros) colinda con propiedad de Filadelfo Hernandez AL OESTE (24.20 metros) colinda con propiedad de Braque Antonio Lopez Giron Area en metros: 236.73 M²

Solar Solicitado por Olivia Giron Miranda tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (16.90 metros) colinda con propiedad de Esquivel Zamora y Ana Cruz Lopez = callejon de por medio AL SUR (17.25 metros) = colinda con propiedad de Karen Marisol Lopez AL ESTE: (19.70 metros) colinda con propiedad de Herederos de Eusebio Zamora calle de por medio AL OESTE: (73.65 metros) colinda con propiedad de Gustavo Varela Carranza y Lidia Yoneth Carranza callejon de por medio AREA EN METROS: 234.54 M². Solicitud del Ciudadano

Juan Mejia Toro se constato que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (37.35 metros) colinda con propiedad de clemente Ulloa y Ramon Membrero AL SUR (26.60 metros) colinda con propiedad de Rosalia Mejia calle por medio AL ESTE (29.15 metros) colinda con propiedad de German Martinez OESTE: (25.50 metros) colinda con propiedad de Kenia Griselda Lopez AREA EN METROS: 873.42 M²

Solar solicitado Olga Ondina Caballero Lopez y se constato que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (12.00 metros)

VIVE

colinda con propiedad de Jesus Bautista Cruz
AL SUR (17.00 metros) colinda con propiedad de
Daniel Miranda calle de por medio AL ESTE
(15.20 metros) colinda con propiedad de Orlando
López Saavedra calle por medio AL OESTE
(12.80 metros) colinda con propiedad de Luis
Andrés López calle por medio AREA EN METROS



167 M². La corporación municipal tomando en
cuenta la correspondencia recibida decide vender
los bienes inmuebles presentados por Olivia Girón
Miranda mayor de edad, hondureña, viuda, ama de casa
con número de identidad 1614-1956-00159 vecina y
residente en el barrio Santa Ana los 2 bienes
inmuebles ubicados en el Bo. Santa Ana. =
al ciudadano Juan Mejía Toro mayor de edad
hondureño, casado, agricultor con número de
identidad 1614-1950-00703 vecino y residente en
el Bo. El calvario. a la ciudadana Olga Ondina
Caballero López mayor de edad, hondureña, soltera
ama de casa con número de identidad 1614-
1969-00280 vecino y residente en el Bo. San Cristóbal.

Dichos solares se desprenden del título de
Esparguath de los ejidos de este municipio
bajo el N°100 del tomo 906 del registro de
la propiedad inmueble mercantil de Santa
Barbara lo anterior aplicado al art. 70-708 re-
-forma de la ley de municipalidades decreto
125-2000 gaceta N° 094-294 publicado el 06 de
octubre del 2000 se autoriza al alcalde compa-
-resca, ante el registro de la propiedad y
presente el acuerdo en venta de los inm-
-muebles antes descritos. 11-) La corporación
municipal de manera unanime da por apro-
-bado. la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 211°

VIVE



Solar solicitado por la ciudadana Olivia Girón Miranda y se constato que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (8.00 metros) colinda con propiedad de Bladimir Carranza calle de por medio AL SUR (12.40 metros) colinda con propiedad de Sara Varela Caballero AL ESTE (22.70 metros) colinda con propiedad de Filadelfo Hernandez AL OESTE (24.20 metros) colinda con propiedad de Brajan Antonio López Girón Area en metros: 236.73 M²

Solar Solicitado por Olivia Girón Miranda tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (16.90 metros) colinda con propiedad de Esquivel Zamora y Ana Cruz López = callejon de por medio: AL SUR (17.25 metros) = colinda con propiedad de Karen Marisol López AL ESTE: (19.70 metros) colinda con propiedad de Herederos de Eusebio Zamora calle de por medio AL OESTE: (73.65 metros) colinda con propiedad de Gustavo Varela Carranza y Lidia Yoneth Carranza callejon de por medio AREA EN METROS: 234.54 M². Solicitud del Ciudadano

Juan Mejia Toro se constato que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (37.35 metros) colinda con propiedad de clemente Ulloa y Ramón Membrero AL SUR (26.60 metros) colinda con propiedad de Rosalia Mejia calle por medio AL ESTE (29.15 metros) colinda con propiedad de German Martinez OESTE: (25.50 metros) colinda con propiedad de Kenia Griselda López AREA EN METROS: 873.42 M²

solar solicitado Olga Ondina Caballero López y se constato que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE (12.00 metros)

VIVE

colinda con propiedad de Jesus Bautista Cruz
AL SUR (17.00 metros) colinda con propiedad de
Daniel Miranda calle de por medio AL ESTE
(15.20 metros) colinda con propiedad de Orbindo
López Saavedra calle por medio AL OESTE
(12.80 metros) colinda con propiedad de Luis
Andrés López calle por medio AREA EN METROS



167 M². La corporación municipal tomando en
cuenta la correspondencia recibida decide vender
los bienes inmuebles presentados por Olivia Girón
Miranda mayor de edad, hondureña, viuda, ama de casa
con número de identidad 1614-1956-00759 vecina y
residente en el barrio Santa Ana los 2 bienes
inmuebles ubicados en el Bo. Santa Ana. =
al ciudadano Juan Mejía Toro mayor de edad
hondureño, casado, agricultor con número de
identidad 1614-1950-00703 vecino y residente en
el Bo. El calvario, a la ciudadana Olga Ondina
Caballero López mayor de edad, hondureña, soltera
ama de casa con número de identidad 1614-
1969-00280 vecino y residente en el Bo. San Cristóbal.
Dichos solares se desprenden del título de
Esparguath de los ejidos de este municipio
bajo el N°100 del tomo 906 del registro de
la propiedad inmueble mercantil de Santa
Barbara lo anterior aplicado al art. 70-708 re-
-forma de la ley de municipalidades decreto
125-2000 gaceta N° 094-294 publicado el 06 de
octubre del 2000 se autoriza al alcalde compa-
-resca, ante el registro de la propiedad y
presente el acuerdo en venta de los inm-
-uebles antes descritos. 11.) La corporación
municipal de manera unanime da por apro-
-bada la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 217.

VIVE

colinda con propiedad de Jesus Bautista Cruz
AL SUR (17.00 metros) colinda con propiedad de
Daniel Miranda calle de por medio AL ESTE
(15.20 metros) colinda con propiedad de Orbindo
López Saavedra calle por medio AL OESTE
(12.80 metros) colinda con propiedad de Luis
Andrés López calle por medio AREA EN METROS



167 M². La corporación municipal tomando en
cuenta la correspondencia recibida decide vender
los bienes inmuebles presentados por Olivia Girón
Miranda mayor de edad, hondureña, viuda, ama de casa
con ~~de~~ número de identidad 1614-1956-00159 vecina y
residente en el barrio Santa Ana los 2 bienes
inmuebles ubicados en el Bo. Santa Ana. ==
al ciudadano Juan Mejía Toro mayor de edad
hondureño, casado, agricultor con número de
identidad 1614-1950-00103 vecino y residente en
el Bo. El calvario, a la ciudadana Olga Ondina
Caballero López mayor de edad, hondureña, soltera
ama de casa con número de identidad 1614-
1969-00280 vecino y residente en el Bo. San Cristóbal.

Dichos solares se desprenden del título de
Esparguath de los ejidos de este municipio
bajo el N°100 del tomo 906 del registro de
la propiedad inmueble mercantil de Santa
Barbara lo anterior aplicado al art. 70-708 re-
-forma de la ley de municipalidades decreto
125-2000 gaceta N° 094-294 publicado el 06 de
octubre del 2000 se autoriza al alcalde compa-
-resca, ante el registro de la propiedad y
presente el acuerdo en venta de los inm-
-uebles antes descritos. 11:) La corporación
municipal de manera unanime da por apro-
-bado la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 211:

VIVE



Ingreso: Ampliación por transferencia recibida
para proyecto habitacional en Bo. San
Cristobal 22.1.1.02.01.14 11-011-14 (400,000.00) TOTAL
DE INGRESO: 400,000.00. EGRESO: Ampliación para
proyecto construcción de viviendas en Bo. San
Cristobal (Proyecto Habitacional) 11 05 006 007 006
23700 11-011-14 (400,000.00) TOTAL DE EGRESO: 400,
000.00. 12:) La corporación municipal por ma-
yoría de sus miembros presentes da por apro-
bado la modificación presupuestaria Expediente
210: Ingreso: Aprobación saldo efectivo año
anterior 2023 23.7.2.01.02.00 15-013-01 (89,818.44)
saldo efectivo año anterior 2023 23.7.02.01.00 11-
001-01 (460,309.30) aprobación ampliación saldo
efectivo año anterior 2023 22.7.2.01.01.02 14-
012-01 (767,514.20) aprobación saldo efectivo año
anterior 2023 22.7.1.02.01.07 11-011-07 (700.55)
aprobación saldo efectivo año anterior 2023 22
1.7.02.01.08 11-011-08 (187.86) aprobación saldo
anterior 2023 32.7.1.01.01.02 13-709-01 (459,
014.58) Total de Ingreso: 1,777,539.73 Egreso
Subsidio a la participación ciudadanía 13 02
000 001 000 54200 11-001-07 (260,309.30) Sub-
sidio para cultura 13 03 000 001 000 54200
11-001-07 (200,000.00) mejoramiento de calles
casco urbano 16 01 001 001 000 23400 15-013-01
(89,818.44) Construcción de mercado municipal
Bo. Concepción con fondos de préstamo 16 07
002 000 001 47210 13-019-01 (455,569.10) constru-
cción coliseo municipal Bo. San Antonio 13
01 013 000 001 47210 13-709-01 (3,445.68) Po-
vimentación casco urbano Bo. Dolores con fondo
de impulso 16 01 003 000 001 47210 11-011-01
(700.55) transferencia para pago de personal

VIVE

Centro triaje Fuerza Honduras 77 01 000 002 000
 55110 77-011-08 (187.86) Suelos Basicos modelo
 de Salud 77 01 000 003 000 12700 74-072-07 (390,938.18)
 Productos alimenticios y bebidas modelo de salud 77 01
 000 003 000 37770 74-072-07 (25,000.00) Productos
 farmaceuticos y medicinales varios modelo de salud
 77 01 000 003 000 35270 74-072-07 (250,000.00) Gasolina
 modelo de Salud 77-07-000 003 000 35670 74-072-07
 (70,000.00) Diesel modelo de salud 77 01 000 003
 003 000 35620 74-072-07 (70,000.00) Material quirurgico
 modelo de salud 77 01 000 003 000 34536 74-072-07
 (70,000.00) Servicios medicos modelo de salud 77 01
 000 003 000 24730 74-072-07 (15,000.00) Servicios de
 internet modelo Salud 77 01 000 003 000 25700 74
 072-07 (2,000.00) Viaticos nacionales modelo de
 salud 77 01 000 003 000 26270 74-072-07 (25,000.00) Co-
 misiones y gastos bancarios modelo de salud 77
 01 000 003 000 25500 74-072-07 (7,500.00) Suministro
 energia electrica modelo de Salud 77 01 000 003
 000 27770 74-072-07 (28,076.02) Total de Egresos 1,777,
 939.73 12%) Deudas Por pagar año 2023

* Nelson Danilo Bautista Charon	7674-1985-00462	L. 942,539.00
Gustavo Flores	1614-1970-00343	L. 46,723.00
Jose Domingo Barrera	0809-1998-00073	L. 3,800.00
Tatiana Maudalena Garcia Espinoza	1674-1937-00157	L. 69,834.00
Franklin Noc López Gonzalez	1614-1993-00373	L. 85,175.73
Flor Marina López	0473-1977-00664	L. 3,356.00
José Vidal Madrid Perdomo	1614-1964-00048	L. 8,000.00
Maria Luci Sarmiento Isaguirre	7674-1966-00150	L. 76,000.00
Mariposa Argentina López	7307-1986-00176	L. 17,200.00
Roger Enrique Rodriguez	7674-1980-00258	L. 6,000.00
Maynor Jesus Zamora	1614-1990-00229	L. 49,000.00
José Gustavo Castellon	1614-1977-00140	L. 309,000.00
Sandra Guadalupe Espinoza	7476-1987-00122	L. 74,544.00

VIVE

 Oscar Escobar	0422-1997-00148	L. 76,000.00
Oswin Leonel Vega Vigil	1603-1980-00447	L. 77,250.00
Edmundo Omar López	1614-1976-00250	L. 157,158.93
José Alex Martínez, R.	1603-1968-00073	L. 180,000.00
Ramón Arturo Fuentes	0407-1977-00833	L. 455,569.76
Karen Lisbeth Flores	1614-1984-00277	L. 23,888.86
Norman Rolando Caballero	1614-1953-00177	L. 6,000.00
TOTAL		L. 2,471,378.02

13.) La corporación municipal de manera unánime de sus miembros presentes da por aprobado: Continuar en la mancomunidad del Valle de Quimistán (MAVAQUI) y aportar la cantidad de Lps. 384,000.00 (Trecientos ochenta y cuatro mil lempiras Anuales) a partir del mes de Enero a Diciembre 2024. El cual autoriza a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SDGTJ) para que sea deducido de las transferencias de gobierno asignado al municipio. Lo anterior en aplicación al Art. 20 decreto 143-2009 de la ley de municipalidades capítulo II de las mancomunidades asociaciones varios del municipio.

14.) Compra de nuevas solvencias municipal dando secuencia a las solvencias anteriores terminando con el número (17107) y haciendo compra con un número de inicio 17102 a la 22107. 15.) No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión a las 3:37 de la tarde.



Omar López

Omar López
Presidente Municipal

Grebiel Antonio Carranza
Vice-Alcalde

Grebel Omar Bonilla, S.

Regidor Municipal

Diana Martinez
Diana Elizabeth Martinez

Regidora Municipal

[Signature]
Claudia Irene Flores, R.

Regidora Municipal

Alonso Naberto Alegria, C.

Regidor Municipal

Manuel de Jesus Lopez Madrid

Manuel de Jesus Lopez, M.

Regidor Municipal

[Signature]
Maria Onilda Mejia, P.

Maria Onilda Mejia, P.

Regidora Municipal

[Signature]
Nixa Tolany Flores, C.

Regidora Municipal

[Signature]
Jerson Ivan Martinez, R.

Regidor Municipal



[Signature]
Emileth Madrid Garcia
Secretaria Municipal.